

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del veinticinco de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

#### Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. David Olivo Arrieta	Partido Acción Nacional
C. Aram Mario González Ramírez	Movimiento Ciudadano

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Gerardo Triana Cervantes	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Sandra Alcántara Mejía	Morena

## Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral
C. Ezequiel Bonilla Fuentes	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Informó que estaban presentes tanto de manera presencial como virtual las Consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala, el Consejero Jaime Rivera, como invitado el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y en representación del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, Ezequiel Bonilla Fuentes, el Secretario Técnico de la Comisión, así como las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaró formalmente instalada y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó como puntos del orden del día los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 3 y 18 de marzo de 2020.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de las fechas de las convocatorias correspondientes al proceso de selección y designación para los Organismos Públicos Locales de las entidades de Michoacán y Nayarit, aprobadas mediante Acuerdo INE/CG39/2020.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las y los aspirantes de las entidades de Michoacán y Nayarit, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos en el proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los respectivos Organismos Públicos Locales.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación

de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

6. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
7. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
10. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
11. Asuntos generales.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Dejó el orden del día a consideración de los presentes y al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió el orden del día a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Dejó las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 3 y 18 de marzo de 2020 a consideración de los presentes y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 3 y 18 de marzo de 2020 a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Presentó el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de las fechas de las convocatorias correspondientes al proceso de selección y designación para los Organismos Públicos Locales de las entidades de Michoacán y Nayarit, aprobadas mediante Acuerdo INE/CG39/2020.

Asimismo, mencionó que derivado del acuerdo de Junta General Ejecutiva, relativo a las diversas medidas preventivas, originado por el Covid-19, se le instruyó a la Unidad Técnica de Vinculación por medio de la Comisión, para que llevará a cabo lo necesario para modificar las fechas de aplicación del examen de conocimientos y de ensayo para dicha designación.

Sin embargo, propuso que por la incertidumbre que se vive actualmente en el país con respecto a la contingencia sanitaria, se modifiquen los plazos de la convocatoria y se determinen los mismos en cuanto se logrará superar el problema de dicha contingencia, es decir que se suspendan.

De igual manera, comentó que la Junta General Ejecutiva mandató, al Secretario Técnico, para que dicho acuerdo se sometiera al Consejo General, pero por las condiciones, sugirió que la suspensión de los plazos fueran resueltos por la Comisión y una vez que se levante la contingencia se presentara un nuevo acuerdo con la propuesta de las nuevas fechas, en razón de lo ordenado por el Gobierno Federal, en cuanto a las medidas de salvaguardar la salud de la ciudadanía, así como de los trabajadores del Instituto.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Realizó un reconocimiento a la Comisión de Vinculación y al INE en general por la actitud de continuar con las actividades de la Organización Electoral propias del Instituto y de aquellas que implican el proceso electoral de Coahuila e Hidalgo, asimismo, se manifestó estar de acuerdo con la propuesta expuesta por el Presidente de la Comisión y añadió que para el punto 8 del orden del día se considerara de la misma forma.

Comentó que para la representación del PRI, tanto el Instituto como los Institutos Locales, deben seguir en la medida de lo posible con las actividades de organización a fin de cumplir con la calendarización de cada una de las mismas.

**Representante del Partido Acción Nacional:** Manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Presidente de la Comisión.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Solicitó al Secretario Técnico tomar la votación con las observaciones realizadas, así como de informar a la Junta General Ejecutiva que el presente acuerdo quedará en la competencia de la Comisión.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió el Acuerdo de la Comisión, relativo a la modificación de las fechas de las convocatorias

correspondientes al proceso de selección y designación para los Organismos Públicos Locales de las entidades de Michoacán y Nayarit, aprobadas mediante Acuerdo INE/CG39/2020, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, con las observaciones planteadas, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Presentó el siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo por el cual se modificarían los lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial.

Asimismo, manifestó que dichas modificaciones se establecieron en la pasada sesión de la comisión, con el objetivo de que los aspirantes tuvieran con claridad que, si una persona coloca su nombre en el cuerpo del ensayo, no podrá ser calificada y deberá ser descalificada para la siguiente etapa.

Al no haber intervenciones por los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Comentó que en el acuerdo venían algunas fechas y que serían eliminadas en el mismo sentido que en el proyecto de acuerdo mencionado en líneas anteriores.

Por lo que, sometió el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las y los aspirantes de las entidades de Michoacán y Nayarit, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos en el proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los respectivos Organismos Públicos Locales, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Realizó una breve presentación del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

Este informe fue presentado el 3 de marzo, mismo que se encuentra pendiente de ser sometido ante el Consejo General, en esta ocasión se presenta una actualización al mismo.

Señaló, que la precampaña para los ayuntamientos en Hidalgo concluyó el pasado 8 de marzo, mientras que para el caso de Coahuila se encuentra en proceso de ejecución y a su vez, concluye el día de la presente sesión.

Con respecto al tema de fiscalización, manifestó que, para el caso de Hidalgo, en sesión ordinaria del 11 de marzo, se aprobaron los topes de gastos de campaña para los partidos políticos y candidaturas independientes.

Asimismo, en sesión ordinaria de la presente fecha, aprobaron dos coaliciones, una conformada por los partidos Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA y Encuentro Social de Hidalgo y la otra por el partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

De igual manera, se realizó la entrega de la lista nominal de electores para revisión de los partidos políticos y el 14 de marzo se entregaron la totalidad de las observaciones.

Manifestó que en el informe se incluyen actividades referentes a la urna electrónica, por lo que propuso la adición del subproceso, integrado por ocho actividades, quedando 135 actividades para Coahuila y 137 para Hidalgo. Dichas actividades han sido revisadas y validadas por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

Concluyó que, a la fecha del corte del presente informe, han iniciado 155 actividades de un total de 272, representando un 57 por ciento de avance, de las cuales 116 han concluido y 39 se encuentran en periodo de ejecución, de éstas últimas 34, se han realizado fuera del plazo establecido y las 5 que restantes ya concluyeron.

Finalmente, comentó que tanto la Dirección de Organización y del Registro Federal de Electores, solicitaron modificar la redacción y algunos plazos. En el primer caso, lo correspondiente con los simulacros del SIJE y en el segundo, lo relacionado con la apertura extraordinaria de módulos de atención ciudadana y entrega de la lista nominal de electores definitiva con fotografía.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Realizó una observación en cuanto a lo aprobado por el Instituto Electoral de Hidalgo y señaló que lo que se había aprobado eran las candidaturas comunes.

Agregó que, con respecto al tema de la urna electrónica, la Comisión de Seguimiento aprobó los manuales de capacitación para los funcionarios de casilla y a su vez se les ha estado informando en cuanto a la capacitación de aquellas personas que son susceptibles de integrar las mesas directivas de casilla.

**Representante del Partido del Trabajo:** Manifestó y transmitió la preocupación tanto de las representaciones de los partidos políticos, así como de las y los Consejeros del OPL de Hidalgo, en cuanto a que se encontraban próximos al registro de candidaturas, teniendo como fechas del 3 al 8 de abril, y que hasta el momento no se habían tomado medidas de recorrer las fechas.

**Representante del Partido Acción Nacional:** Manifestó la misma preocupación que la representación del Partido del Trabajo, en cuanto a que acciones se tomarán para

prevenir el contagio de la enfermedad conocida como COVID-19, en las próximas fechas programadas para el desarrollo del Proceso Electoral.

Asimismo, mencionó que la representación en el estado realizó una consulta al Instituto Electoral de Coahuila, relativa a las medidas de seguridad que se están tomando, si hay algún cambio previsto en las fechas del calendario electoral, o si acaso se prevé la cancelación del Proceso Electoral o modificación.

También, comentó que se había mandado un oficio a la Presidencia del INE, para que se considerara un análisis y consulta a todas las Instituciones que intervienen en el desarrollo del Proceso Electoral, a fin de evaluar la posibilidad de posponer o reprogramar las elecciones o en su caso determinar las acciones para salvaguardar la integridad de las personas.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Comentó en cuanto a las preocupaciones de las representaciones del Partido del Trabajo y de Acción Nacional que, por parte de los Consejeros Electorales del INE, existe la preocupación y la sensibilidad para poder analizar el tema.

También, manifestó que se tiene una comunicación estrecha y un puntual seguimiento con los OPL de Hidalgo y Coahuila, tan es así que, se tiene conocimiento que el OPL de Coahuila, había atendido de manera muy genérica la consulta de la representación del Partido Acción Nacional, comentado que se estaban atendiendo diversas situaciones con las medidas de seguridad correspondientes planteadas por el órgano competente de salud.

Asimismo, señaló que para modificar o mover fechas centrales del calendario electoral, no podría ser tomada por el INE, sin antes realizar una revisión de orden legal y técnico, con los congresos de los estados y los actores políticos, sin embargo, se ha estado platicando con los dirigentes de los partidos políticos, gobernadores de las dos entidades y con los congresos para estar en la posibilidad de tomar la mejor decisión.

Finalmente, mencionó que cada una de las decisiones que se han tomado y que se tomarán, son reflejo de la comunicación directa que se tiene con las autoridades sanitarias del país.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Informó que, por parte de la Presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento, también se ha tenido comunicación constante con los Organismos Públicos Locales, a través de su presidencia y comentaron que estaban dispuestos a seguir trabajando mientras no cambiaran las circunstancias e indicaciones de las autoridades sanitarias.

Asimismo, mencionó que, en cuanto al tema de registro de candidaturas, el Instituto Electoral de Coahuila, decidió instrumentar un mecanismo electrónico, mismo que se

estaba afinando y en cuanto al Instituto Electoral de Hidalgo, comentó que seguiría la misma ruta.

Finalmente, expresó que mientras las circunstancias no cambien, pues se tendría que seguir atendiendo el proceso electoral y se estará pendiente de alguna decisión que se tenga que tomar con respecto a cualquier medida de seguridad.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Manifestó que las y los Consejeros del INE, diariamente evalúan la situación y tienen contemplado si fuera el caso, los ajustes al calendario de las elecciones de Coahuila e Hidalgo, sin embargo por el momento estos Institutos de acuerdo a las medidas de seguridad que están tomando pueden continuar con algunas actividades, lo que en este caso es el registro de los candidatos en línea.

Asimismo, informó que se tendrá una sesión de Consejo General, en la cual se planea dar una respuesta legal a las inquietudes de los partidos, con respecto a las actividades del calendario de las elecciones de Coahuila e Hidalgo.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Señaló que, se encuentran colaborando con la situación actual del país, por lo que determinaron que en las precampañas no harían proselitismo y en las campañas utilizarían los medios de propaganda sin que tuvieran que llevar a cabo reuniones de aglomeración o que implicarán un riesgo.

De igual manera, se manifestó respetuoso de las determinaciones que pueda tomar la autoridad electoral al respecto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Coincidió con el Presidente de la Comisión y con el Consejero Ruíz Saldaña, en cuanto a que las decisiones deberán ser tomadas con la información que se tenga de las diferentes autoridades, como es la Secretaría de Salud, Gobierno, Poder Legislativo y OPLES.

Asimismo, comentó que en las decisiones que tome el Instituto, se tuviera la certeza de que serían las más adecuadas, tomando en cuenta la situación.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Agradeció el interés y las solicitudes que han realizado los partidos políticos, con respecto al tema de las elecciones de Hidalgo y Coahuila. Y al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación para que, en su caso, se envíe al Consejo General.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Dania Ravel y del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.



Por lo que, sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad para ser sometido ante el Consejo General.**

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día, relacionado con el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Expuso que, durante el periodo comprendido del 27 de febrero al 19 de marzo de 2020, se recibieron un total de 7 consultas de 6 entidades.

El tema que se reportó con mayor incidencia es referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.

De las 7 consultas, 3 han sido resueltas y 4 siguen pendiente.

Por otra parte, se recibió una solicitud por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, relativa a la fiscalización de Partidos Políticos, misma que fue turnada para su atención el 18 de marzo a la Unidad Técnica de Fiscalización, dicha Unidad dio respuesta a través del diverso INE/UTF/DEA/3537/2020, por lo que dicha solicitud se encuentra concluida.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Dejó el informe a consideración de los presentes y al no haber más intervenciones, lo dio por presentado.

Solicitó pasar al siguiente punto del orden del día, relativo a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

**Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes:** Expuso que el informe que se presenta con corte al 18 de marzo de 2020, 16 quejas se encuentran en trámite, que se traducen en 12 procedimientos, de los cuales 7 se encuentran en proyectos de resolución y el resto se encuentra en sustanciación o en investigación preliminar.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Dejó el informe a consideración de los presentes y al no haber más intervenciones, lo dio por presentado.

Asimismo, continuó con el siguiente punto del orden del día, relativo al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las

Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí.

Señaló que, dado que el Instituto ha tomado la decisión de diferir las fechas de las entrevistas faltantes, solicitó que el punto se posponga, hasta que la contingencia sanitaria sea superada y se concluya con el proceso, previo a presentar un informe y una propuesta de calendario para dichas entrevistas.

También, manifestó que las entrevistas que ya se llevaron a cabo, deberán mantenerse vigentes, por lo que solicitará a los Consejeros Electorales, que envíen en un sobre cerrado las calificaciones a la Unidad Técnica de Vinculación, para que de manera cerrada mantengan las calificaciones hasta en tanto no se concluya con el procedimiento.

De igual manera, solicitó al Secretario Técnico, que una vez que reciba las calificaciones, se informe a la Comisión la recepción de estas y las condiciones del sobre.

Por último, destacó que por derecho las personas que ya participaron en las entrevistas deberían de tener su calificación y la Unidad Técnica deberá de resguardarlas para los efectos procedentes cuando se continúe con el procedimiento de entrevistas.

**Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano:** Preguntó si se tenía algún tiempo previsto para continuar con la fase.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Enfatizó que no hay fecha, ya que depende del avance que se tenga, en cuanto a la superación de la contingencia sanitaria, tanto en el país, como en el mundo.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Preguntó si podría considerarse el realizar nuevamente las entrevistas, ya que habrá una nueva integración de grupos por los nuevos Consejeros y los criterios de valoración serán diferentes.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Coincidió con el Presidente de la Comisión, en cuanto a que la Unidad Técnica de Vinculación, reciba las calificaciones y las resguarde hasta en tanto no se resuelva la situación.

Con respecto a la inquietud del representante de Movimiento Ciudadano, señaló que no es el momento de determinarlo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Coincidió con el Presidente de la Comisión, en cuanto a resguardar las calificaciones del grupo.

Con respecto al comentario del representante de Movimiento Ciudadano, manifestó que no podría realizarse un cambio de criterios en las valoraciones, ya que existe una convocatoria en donde se establecen los procedimientos, por lo tanto no podría cambiarse

la valoración de aquello que ya está en curso y que se suspendió por un tema extraordinario.

También, comentó que los nuevos Consejeros y Consejeras, podrían realizar una valoración de quienes ya concluyeron con la entrevista, ya que se cuenta con las videograbaciones de las mismas.

Por último, manifestó que, aunque se tengan nuevos grupos para llevar a cabo las valoraciones, el tema se encontraba salvaguardado, y a su vez, se garantizaba la certeza del procedimiento para todos los aspirantes, al no repetir dichas evaluaciones.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Solicitó a los Consejeros quienes ya realizaron las entrevistas, que entregaran las calificaciones en un sobre cerrado al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación, quien a su vez, tendrá que informar a la Comisión y al resto de los Consejeros Electorales, que las calificaciones se encuentran debidamente bajo su resguardo, así también las condiciones en las que recibió el sobre.

La Unidad Técnica de Vinculación, tendrá dichas calificaciones bajo su resguardo hasta que se reanude el procedimiento, y una vez que se restablezcan las actividades informará que existen dichas calificaciones.

Con respecto a lo manifestado por las representaciones de los partidos políticos, en cuanto a la posibilidad de una nueva valoración por causa de la nueva integración de Consejeros Electorales, señaló que no sería conveniente, sin embargo, comentó que podría determinarlo el Consejo General, en su momento.

Por lo que, pospuso la discusión, hasta que las condiciones lo permitan e instruyó a la Unidad Técnica, para que presente de nueva cuenta este tema a la Comisión, con la planeación de la conclusión de las entrevistas y se proceda a la valoración de los aspirantes por parte de la Comisión, para posteriormente sea sometido ante Consejo General.

Finalmente, al no haber más intervenciones, comentó el siguiente punto del orden de día, relacionado con el Informe Anual de Actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Señaló el trabajo realizado en el que había sido parte, en cual se había implementado un modelo de administración y coordinación de trabajo con los Organismos Públicos Locales, se establecieron procedimientos claramente señalados en la norma para la selección y remoción de consejeros electorales.

Asimismo, se mejoró gradualmente los mecanismos de comunicación con los OPL, de tal manera que se han tomado decisiones importantes para sincronizar los calendarios de las

elecciones cuando son concurrentes, así como de la implementación de un sistema informático que permite la colaboración y seguimiento de cada uno de los OPL.

Así también mencionó algunas cosas que consideraba que tendrían que ser mejoradas y trabajadas en el tema de selección y designación de los consejeros.

Por último, agradeció el acompañamiento, la colaboración y el conocimiento aportado de cada uno de los integrantes de la Comisión de Vinculación y de todos aquellos que a lo largo de su encargo han estado presentes.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Manifestó estar de acuerdo con el informe, y a su vez, reconoció la trayectoria del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Marco Antonio Baños.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Mencionó estar de acuerdo con el informe que presenta la Presidencia de la Comisión, asimismo reconoció el gran desempeño que tuvo durante su encargo el Consejero Marco Antonio Baños.

**Representante del Partido Acción Nacional:** Comentó estar de acuerdo con el informe presentado, aunque señaló que la trayectoria del Presidente de la Comisión, es más de lo que se puede plasmar en el informe.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional:** Dio por recibido el informe y agradeció y reconoció las aportaciones del Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Reconoció el interés de la Presidencia de la Comisión por la vida interna de los OPLES, así como la capacidad y el conocimiento en la materia electoral que destacó.

**Representante del Partido del Trabajo:** Manifestó estar de acuerdo con el informe presentado, así como del reconocimiento de la trayectoria del Presidente de la Comisión.

**Consejera Electoral Claudia Zavala:** Acompañó en los términos el informe y reconoció el trabajo realizado a lo largo de los 27 años en el que el Consejero Marco Antonio Baños, se ha desempeñado dentro de este Instituto, así como las aportaciones al mismo.

**Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano:** Mencionó estar de acuerdo con lo expresado anteriormente y reconoció lo que el Consejero Marco Baños significa para el derecho electoral, la materia electoral y el Instituto.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Manifestó acompañar el informe presentado en todos sus términos y, a su vez, felicitó y reconoció el trabajo realizado como Presidente de la Comisión y como Consejero Electoral.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Señaló estar de acuerdo con el informe presentado, y reconoció la labor que ha realizado el Consejero Marco Antonio Baños, como Presidente de la Comisión y como Consejero Electoral.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Solicitó al Secretario Técnico, pasar a la aprobación del punto.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió el Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Preguntó si tenían algún comentario sobre el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Al no haber intervenciones, preguntó por Asuntos Generales y al no haber ninguna intervención, dio por concluida la sesión al agotarse los puntos del orden del día.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 7 de mayo de 2020.

---

**Mtra Dania Paola Ravel Cuevas**  
**Consejera Electoral Presidenta de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**